

MATERIALES REQUERIDOS

Es imprescindible que el estudiante admitido al programa obtenga su propio microscopio, computadora, acceso a internet, textos, manuales de laboratorio y equipo de seguridad necesarios para operar en un Laboratorio Clínico.

COMPONENTE DIDACTICO

Conceptos Modernos en las Ciencias del Lab. Clínico
Introducción a las Ciencias del Laboratorio Clínico
Administración de Laboratorios Clínicos
Bacteriología Clínica
Bioquímica Clínica I/II
Hematología I/II
Inmunohematología I/II (Banco de Sangre)
Instrumentación
Parasitología
Serología
Urinálisis

PRACTICA DEL LABORATORIO CLINICO

En las siguientes áreas:

Bioquímica Clínica	Parasitología
Banco de Sangre	Serología
Bacteriología	Urinálisis
Hematología	



La información de este boletín es vigente a la fecha de su revisión. Es responsabilidad del estudiante informarse y cumplir con los requisitos que se hayan establecido al

El Programa de Tecnología Médica del Recinto de Ciencias Médicas, Universidad de Puerto Rico está acreditado por la *National Accreditation Agency of Clinical Laboratory Sciences (NAACLS)*, 5600 N River Rd. Suite 720 Rosemont, Illinois 60018; Telephone: (773) 714-8880, Fax: (773) 714-8886; correo electrónico: www.naacls.org. Las estadísticas demuestran que en los últimos dos años este Programa:

- ◆ Ha graduado exitosamente todos los estudiantes admitidos.
- ◆ Mas del 95% de nuestros egresados han aprobado el examen de reválida de la agencia para la certificación de tecnólogos médicos, American Society for Clinical Pathology (ASCP), al primer intento.
- ◆ El promedio comparado obtenido por nuestros egresados en este examen de certificación es consistentemente más alto que el promedio obtenido por todos los egresados de programas en Estados Unidos.

Revisado en marzo de 2013



Programa de Tecnología Médica
Tel. 787-758-2525 x 2106
Fax 787-756-7220
<http://eps.rcm.rcm.upr.edu/tecnologiamedica.asp>

El Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico ofrece la oportunidad de estudio y empleo; no discrimina por razón de sexo, raza, edad, credo, origen o impedimento físico.

Patrono con igualdad de oportunidades de empleo
M/M/V/I

Universidad de Puerto Rico
Recinto de Ciencias Médicas
Escuela de Profesiones de la Salud

PROGRAMA TECNOLOGIA MEDICA

Tu mejor elección



¿QUE ES UN TECNOLOGO MEDICO?

El Tecnólogo Médico es un profesional que realiza exámenes de laboratorio para ayudar al médico en el diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades. Su trabajo está relacionado con las siguientes áreas del análisis clínico: Hematología, Microbiología, Bioquímica Clínica, Serología, Banco de Sangre, Parasitología y Urinálisis.

PROGRAMA DE ESTUDIO

El Programa de Tecnología Médica que se ofrece en el Recinto de Ciencias Médicas consiste en un componente didáctico y la práctica en un laboratorio clínico. El componente didáctico consta de dos semestres de conferencias, demostraciones y laboratorios en las dependencias del Programa de Tecnología Médica. El segundo componente consiste de 120 días y está dedicado a la práctica en los laboratorios clínicos afiliados al programa.

Cada año se admite un grupo máximo de veinticinco (25) estudiantes en el mes de agosto. Este grupo está compuesto de dieciocho (18) estudiantes de traslado de los otros Recintos del Sistema UPR y siete (7) estudiantes de universidades públicas o privadas que hayan cumplido con el grado de Bachillerato.



REQUISITOS DE ADMISION

- Tener un índice académico general y específico de 2.5.
- Poseer las habilidades físicas necesarias para cumplir con las responsabilidades inherentes a la profesión.
- Dominio del idioma español e inglés.

Se decide si un estudiante cualifica para admisión cuando se le calcula un porcentual tomando en consideración su promedio general y el promedio específico en ciencias y matemáticas. Los estudiantes con el porcentual más alto que llenen los requisitos son admitidos.

CURSOS REQUERIDOS

- A. Estudiantes que completaran su Bachillerato en el Recinto de Ciencias Médicas
1. Los estudiantes de **TRASLADO** del sistema UPR solicitarán el mismo en la Oficina del Registrador de la unidad de procedencia después de haber aprobado los siguientes cursos o sus equivalentes en contenido.

Ciencias Sociales.....6
Español.....12
Física.....8-10
Humanidades.....6
Inglés.....12
Matemáticas*.....6
Química General.....8
Química Orgánica.....8
Química Analítica.....4
Biología**.....16
Electivas libres...hasta completar 100 créditos

* no se consideran los cursos introductorios
** tiene que incluir un curso de Inmunología y un curso de Microbiología o Bacteriología

- B. Los estudiantes que interesan obtener el grado de Certificado Post-Bachillerato en Tecnología Médica deben:
1. Tener un Bachillerato en Ciencias o en Artes de una universidad o institución reconocida (incluyendo los cursos requeridos antes mencionados)
 2. Radicar la solicitud de Admisión a través de la oficina de Admisiones del Recinto de Ciencias Médicas, Tel. 758-2525 x5214
 3. Someter documentos de admisión no más tarde del mes de enero del año académico en que interesa ingresar al programa.

CERTIFICACION

Una vez obtenido el grado de Bachillerato en Ciencias en Tecnología Médica o el Certificado Post-Bachillerato en Tecnología Médica, se requiere obtener licencia de la Junta Examinadora de Tecnólogos Médicos de Puerto Rico para poder practicar la profesión en la Isla. La misma puede ser obtenida de una de las siguientes formas:

1. Haber aprobado el examen de reválida de la Junta Examinadora de Tecnólogos Médicos de P.R.
2. Haber aprobado el examen de reválida que ofrece "The American Society of Clinical Pathologists" (ASCP) o la "National Certification Agency for Medical Laboratory Personnel" (NCAMLP) y solicitar reciprocidad a la Junta Examinadora de Tecnólogos Médicos de P.R.



OPORTUNIDADES DE EMPLEO

El Tecnólogo Médico puede desempeñarse en los Laboratorios Clínicos de hospitales, de comunidad, industrias biomédicas y centros de investigación.

Además de las funciones técnicas primordiales, estos profesionales pueden ocupar posiciones de supervisión y/o administración en laboratorios clínicos.

Para poder ejercer en Puerto Rico se necesita tener licencia, ser miembro activo del Colegio de Tecnólogos Médicos en Puerto Rico y estar incluido en el Registro de Profesionales de la Salud del Departamento de Salud.

Para mayor información favor de llamar a la
Oficina de Asuntos Estudiantiles
al 787-758-2525 x 4001